



PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

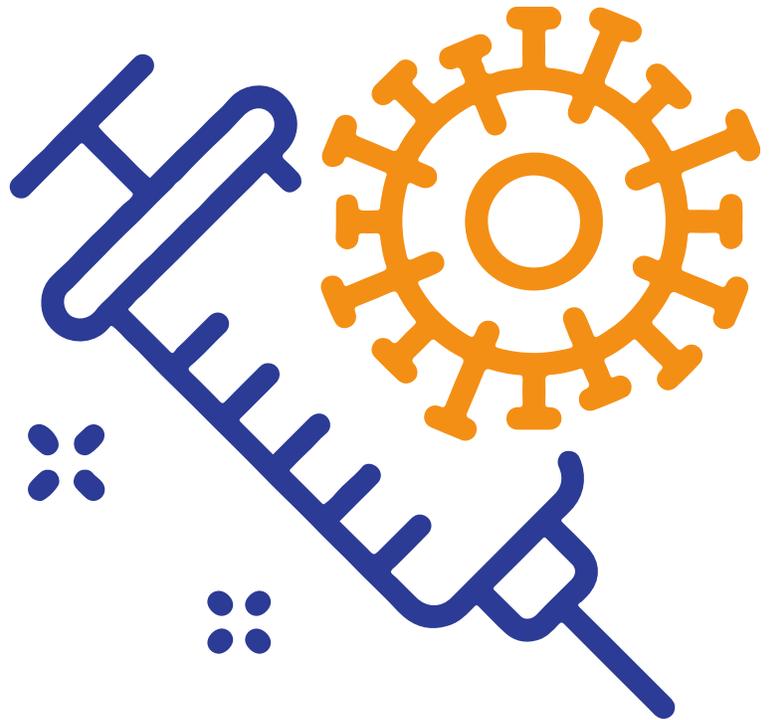
DIRIGIDO A LAS EMPRESAS



Guatemala,
14 de enero
de 2022



El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en coordinación con el sector empresarial se encuentra realizando las brigadas de vacunación con el objetivo de administrar **primeras y segundas dosis** del esquema primario de vacunación contra COVID-19, así como las **dosis de refuerzo y dosis adicionales** para todos los trabajadores.



DISPONIBILIDAD DE VACUNAS Y FACILIDADES:

Disponibilidad de Vacunas: El IGGS cuenta con la disponibilidad de todas las vacunas contra el COVID-19 de las diferentes plataformas: **Pfizer, Moderna, AstraZeneca y Sputnik-V componente 2.**

En el proceso de vacunación contra COVID-19 dirigido a los trabajadores de las empresas, la estrategia de vacunación está enfocada a disminuir el **impacto socioeconómico**, proteger la **continuidad de los servicios básicos** y reducir la carga de la enfermedad.

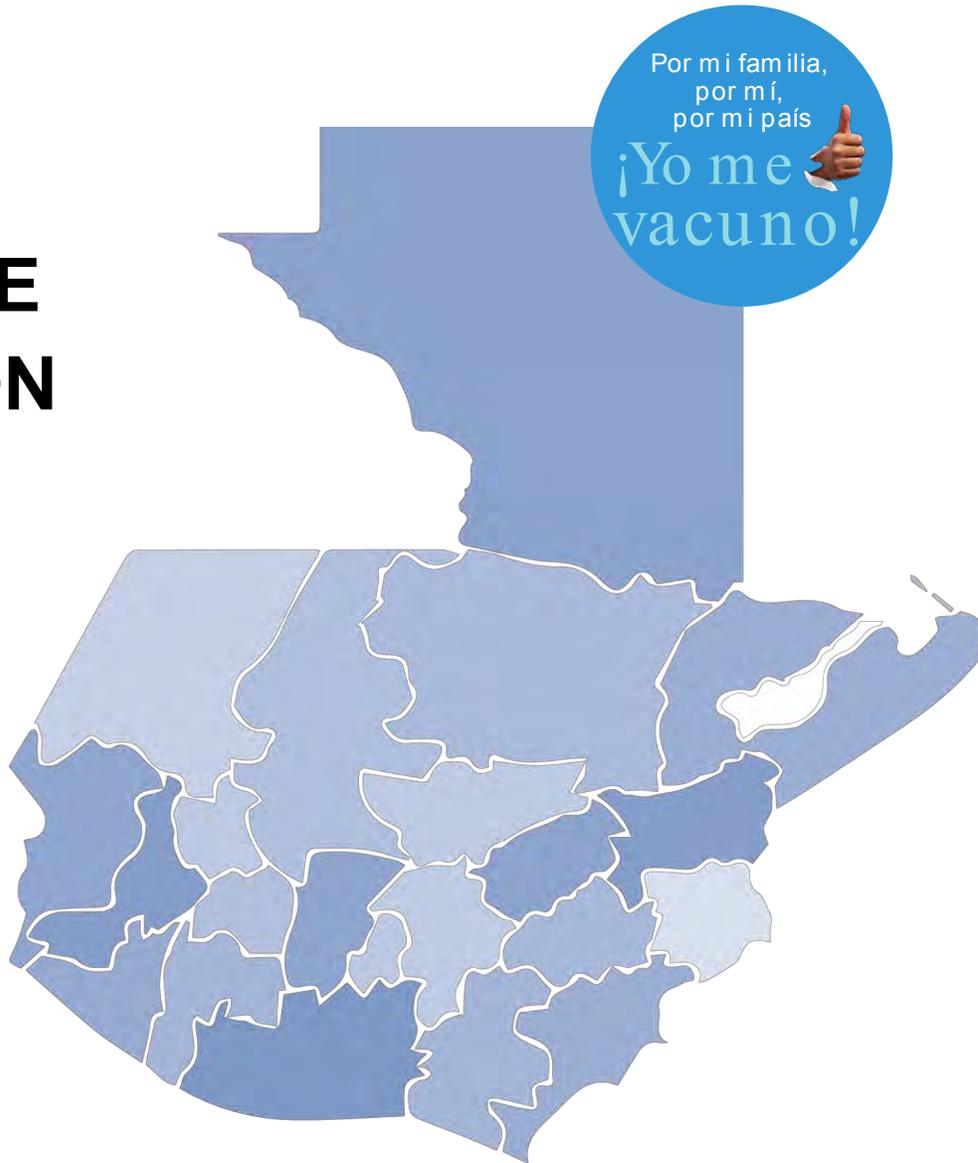
CENTROS DE VACUNACIÓN Y HORARIO:

El Instituto ha implementado más de



54 centros de vacunación a nivel nacional,

en las diferentes Unidades Médicas



Los centros masivos de vacunación están ubicados en el edif. S-12 de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez y Guardia de Honor los cuales se encuentran trabajando en horario extendido. Asimismo, se han conformado las brigadas de vacunación, vacunatorios móviles y la vacunación a través de las clínicas de empresa.



www.mspas.gob.gt

¿CÓMO ACCEDER A LA VACUNA DE FORMA RÁPIDA?

Los colaboradores de las empresas que ya cuentan con la primera y segunda dosis pueden recibir su dosis de refuerzo sin necesidad de registrarse nuevamente en la plataforma del MSPAS pues ya se encuentran registrados.



Las personas que desean ser vacunadas únicamente deben presentar su DPI y su carnet de vacunación para ser asignados por los digitadores y posteriormente ser vacunados.



Las personas que desean iniciar o completar sus dosis de vacunas, también podrán ser vacunadas y registradas por el personal del IGSS.



Se podrá incluir la vacunación de los familiares de los trabajadores con previa coordinación con la empresa.

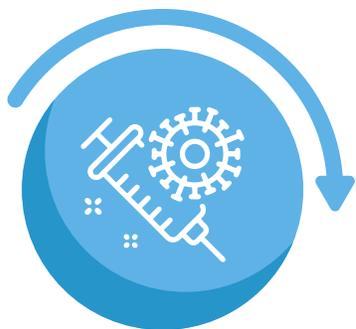
¿QUIÉNES SE PUEDEN VACUNAR?

- **Personas de 12 a 17 años** de edad podrán recibir la primera y segunda dosis del esquema primario de vacunación.
- **Personas de 18 años y más** podrán recibir primeras y segundas dosis de vacunas, así como dosis de refuerzo y dosis adicionales (para quienes padecen de enfermedades crónicas.)
- Las personas vacunadas en el extranjero.





ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN EN LAS EMPRESAS:



a) **PROCESO DE VACUNACIÓN:** El IGSS puede implementar brigadas de vacunación con previa coordinación con la empresa solicitante, quienes informarán al correo electrónico clincasdeempresas@igssgt.org los siguientes datos:

- Listado de personas que deseen vacunarse el cual incluya: nombre y número de DPI, especificando el esquema de vacunación tanto de primeras, segundas dosis y dosis de refuerzo, especificando el tipo de vacuna.
- Datos de la persona designada por la empresa como enlace para la coordinación de fecha, hora y logística de vacunación



b) **La empresa o institución afiliada** debe contar con un espacio adecuado para establecer la brigada de vacunación y coordinar con las unidades médicas del Instituto a través de la Subgerencia de Prestaciones en Salud.

- **Requisitos para el funcionamiento de la brigada de Vacunación:** La empresa o institución que será visitada deberá garantizar los espacios físicos necesarios para realizar la vacunación. Este espacio físico deberá ser techado, amplio y con ventilación natural, asegurando el distanciamiento social entre trabajadores (1.5 metros). Además, se debe disponer de servicios sanitarios y lavamanos con agua potable, jabón y papel toalla; sillas y mesas, lapiceros.



- Para guardar el orden del proceso de vacunación, se solicita el apoyo de personal voluntario (secretarias, organizadores del personal, monitores, edecanes, personal de seguridad, etc.)



- c) **El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-** atiende la solicitud y coordina el recurso y el equipo de Brigada de vacunación contra COVID-19 integrada por Médicos generales, Auxiliares de enfermería (vacunadoras), digitadores, pudiendo variar según el número de colaboradores de la empresa a vacunar.

Se coordinará la vacunación de las **empresas independientemente del número de colaboradores**, permitiendo que se coordine la vacunación implementando las diferentes estrategias como las brigadas de vacunación, vacunatorios móviles y la vacunación a través de las clínicas de empresa.



- d) **DENTRO DE LAS PROPIAS EMPRESAS: Logística de vacunación**

- Se llevará a cabo un cronograma de vacunación para el abordaje en las diferentes empresas, atendiendo simultáneamente a los diferentes sectores empresariales.
- Se identificará a una persona responsable de cada empresa o institución afiliada la cual será el enlace con la Subgerencia de Prestaciones en Salud.
- Es **indispensable** que la empresa proporcione el listado de los empleados (afiliados o no afiliados) que serán vacunados contra COVID-19. Esta base de datos se utilizará para planificar los recursos, calcular la cantidad de vacunas que deben ser provistas y el tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de vacunación en cada empresa.

NOTA: Las personas podrán vacunarse previa verificación del cumplimiento del tiempo de intervalo entre dosis según los diferentes tipos de vacunas.



AGEXPORT
GUATEMALA



**No dejes de cuidarte
después de vacunarte**